



AYUNTAMIENTO DE ZORITA

ANUNCIO de 9 de octubre de 2018 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2018081996)

Aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Zorita, de fecha de 1 de octubre de 2018, el Plan General Municipal de Zorita, se somete el expediente a información pública por el plazo de 45 días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, en el DOE y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zorita (<http://zorita.sedelectronica.es>), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley 10/2015, de 8 de abril.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas municipales. Dichas alegaciones podrán realizarse en el Registro General del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zorita, 9 de octubre de 2018. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CIUDAD BRONCANO.